

Defiende Batres réplicas electorales

SELENE VELASCO

Martí Batres, Jefe de Gobierno, advirtió que no se abstendrá de hacer comentarios contra la Oposición, como le solicitó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), tras confirmar que se entromete en el proceso electoral.

El Mandatario realizó su advertencia ayer, un día después de que el IECM lo amonestó, debido a que usó su conferencia de prensa para expresar declaraciones de naturaleza electoral que podrían vulnerar la equidad del proceso, al descalificar los posicionamientos del candidato opositor, Santiago Taboada, en el debate a Jefatura de Gobierno del 17 de marzo.

Batres insistió en que no había sido notificado al respecto y advirtió que, aunque reciba alguna instrucción del organismo electoral, revisará el contenido y a partir de ello dará su respuesta.

El Mandatario afirmó que no incumple, porque no ha mencionado a personas candidatas de forma directa y consideró que se puede pronunciar sobre lo que implique a la Ciudad y a la Administración capitalina, aún más cuando considere que hay mentiras, arguyendo que son sus derechos.

“Incluso, cuando me notifiquen, vamos a ver qué nos dice el Instituto Electoral y sobre lo que nos diga el Instituto Electoral nosotros, por un lado, siempre cumplimos con la ley y, al mismo tiempo, vamos a seguir cumpliendo con nuestros derechos.

“Vamos a estar atentos a la notificación del Instituto

Electoral de la Ciudad de México, pero siempre que haya una falsedad, la vamos a aclarar. No solamente es un derecho, es un derecho de la gente, porque la gente tiene derecho a saber, a estar informado sobre la realidad de la Ciudad de México y, especialmente, sobre el Gobierno”, agregó.

Batres dijo que no hay una campaña de logros masiva, con lo que considera que se cumple con la veda, y afirmó que sí puede hablar de lo que vea necesario tras los debates o pronunciamientos de la Oposición, porque hay “amplitud” en la ley.

“Estamos cumpliendo perfectamente con lo que marca la ley. Nosotros hicimos nuestro análisis de lo que significa la veda electoral.

“Ahora bien, la ley es amplia y contempla derechos de diverso tipo, entre esos derechos está el derecho a la información, que es un derecho de la ciudadanía, el derecho a estar informado; y se encuentra también el derecho de réplica y no vamos a renunciar a ninguno de nuestros derechos”, agregó.

Martí Batres, Jefe de Gobierno



“Estamos cumpliendo perfectamente con lo que marca la ley. Nosotros hicimos nuestro análisis de lo que significa la veda electoral”.

VOTO24



Dice jefe de Gobierno que el IECM no le ha notificado

HILDA ESCALONA

El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, informó que hasta el momento no le ha llegado ninguna notificación por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México que le prohíba hablar de lo que él afirma que son falsedades dichas por candidatos de la oposición sobre algunos temas que tienen que ver con la actual administración capitalinas.

En conferencia de prensa, el mandatario afirmó que hasta que les llegue la notificación la analizarán y “hasta que sean notificados, se dan por enterados”.

El mandatario no descartó acudir a la FEPADE o al Tribunal Electoral de la Ciudad de México para interponer algún recurso legal.

“Tu lo has dicho, son posibilidades que están en la ley, existen todas esas posibilidades, la ley te lo permite, la ley te lo plantea, la ley de ofrece la posibilidad de impugnarlo una resolución ante determinadas instancias, por

ejemplo, pero además interponer las quejas o denuncias propias, ahí hay mucho que hacer en este campo”.

Al cuestionarle si no acataría la medida cautelar que le indica el IECM, Batres Guadarrama reiteró que aún no lo notifican.

“Dejen que nos notifiquen, cuando sea así vamos a leer qué dice la resolución porque nos damos por enterados hasta que nos llega la notificación, y ya sobre esa base les informamos a ustedes que va a proceder”.

Batres Guadarrama afirmó que siempre cumplirán con la ley, pues no han hecho ningún llamado al voto ni lo harán pero reiteró que si van a aclarar cuando haya una falsedad sobre el Gobierno de la Ciudad de México.

“Estamos obligadísimos a aclarar dicha falsedad y, obviamente, a presentar cuáles son los hechos obje-

tivos y cuál es la verdad”.

También mencionó que le parece absurdo que un candidato sea el vocero de un instituto electoral pues quien forma parte de una contienda no es imparcial.

Martí Batres

afirmó que siempre cumplirán con la ley, pues no han hecho ningún llamado al voto ni lo hará, pero reiteró que si van a aclarar cuando haya una falsedad sobre el Gobierno de CdMx

ando haya
ad sobre el
le CdMx



MARTÍ BATRES IMPUGNARÁ
ORDEN DEL IECM **P. 9**

Impugnará Martí Batres resolución de IECM que le impide hablar

“NO HEMOS HECHO ningún llamado al voto y no lo vamos a hacer”, insistió

HÉCTOR CRUZ

nacion@contrareplica.mx

El jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres Guadarrama, anunció que impugnará, ante las instancias correspondientes, la resolución emitida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), quién dictaminó medidas cautelares en su contra por presuntamente interferir en el proceso electoral, al hablar del candidato de la coalición “Va X la CDMX”, Santiago Taboada Cortina.

Sin embargo, destacó que la Ley ofrece la posibilidad de impugnar una resolución ante determinadas instancias, además de interponer las quejas o denuncias propias, «entonces ahí hay mucho que hacer en ese campo», apuntó.

Insistió que “no hemos hecho ningún llamado al voto y no lo vamos a hacer”, por lo que reiteró que continuará » aclarando todo, cuando hay una falsedad sobre el Gobierno de la Ciudad de México. Estamos obligados a aclarar dicha falsedad y, obviamente, a presentar cuál es, cuáles son los hechos objetivos y cuál es la verdad”, manifestó.

Añadió que “no nos interesa meternos en el debate con ningún candidato”, sostuvo en actitud desafiante.

Advirtió que «si dicen mentiras sobre el Gobierno, pues nosotros tenemos que aclarar y si no quieren que estemos aclarando las mentiras que no digan mentiras”, insistió. ●

Luego de presentar el Informe Mensual de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, el Ejecutivo local informó que aún no ha sido notificado sobre esta resolución del órgano electoral, no obstante, aseguró que “siempre cumplimos con la ley y siempre vamos a cumplir con la ley”, afirmó.



Informó que aún no ha sido notificado sobre la resolución del órgano electoral. Especial



Absurdo, que un candidato sea vocero

BATRES**POR HILDA CASTELLANOS**
hilda.castellanos@glmm.com.mx

El jefe de Gobierno, Martí Batres, dijo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México no le ha notificado ninguna medida cautelar y calificó como un absurdo que un candidato sea el vocero de dicho organismo.

“Me parece absurdo que un candidato sea vocero de un instituto electoral; me reservo el tiempo para saber con precisión qué es lo que dice el instituto electoral”, expresó.

Lo anterior luego de que el candidato de la coalición Va por la CDMX, Santiago Taboada, manifestó: “Si no le notifican, yo le envío un WhatsApp”.

El IECM determinó que Batres debe modificar alrededor de 20 minutos de su conferencia de prensa del 18 de marzo debido a manifestaciones sobre el Debate Chilango por la Jefatura de Gobierno. Además, lo exhortó a evitar referirse al proceso electoral en curso.

En conferencia de prensa, el mandatario capitalino dijo que esperará la notificación para determinar el camino legal a seguir, y dejó en claro que no renunciará a su derecho de réplica.

“Hasta que nos notifiquen nos damos por enterados. La ley te ofrece la posibilidad de impugnar”, externó.

“

No nos referimos, ni nos vamos a referir a ningún candidato; no hacemos ningún llamado a votar por nadie, no opinamos sobre partidos o candidatos. Entonces, estamos cumpliendo perfectamente con lo que marca la ley.”

MARTÍ BATRES

JEFE DE GOBIERNO



Foto: Cuartoscuro



Batres espera la notificación del IECM para proceder

Luego de que se le dictaron medidas cautelares, **el mandatario capitalino dice que su gobierno siempre ha cumplido la ley**

**ALBERTO ACOSTA
Y FRIDA SÁNCHEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Martí Batres, esperará a que sea notificado sobre la resolución de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para analizar la respuesta que dará a las medidas cautelares que se dictaron en su contra, en el sentido de abstenerse de emitir comentarios y opiniones con fines políticos, aunque sostuvo que sí ha cumplido con la ley al no llamar al voto.

“Todavía no me notifican. Cuando me notifiquen, vamos a leer qué dice la resolución, porque nos damos por enterados hasta que nos llega la notificación, y ya sobre esa base informaremos qué va a proceder”, dijo en conferencia.

“Lo que sí puedo asegurar, es que siempre hemos cumplido con la ley.

No hemos hecho ningún llamado al voto y no lo vamos a hacer, pero sí vamos a aclarar, eso sí. Cuando hay una falsedad del Gobierno de la Ciudad de México, estamos obligadísimos a aclarar dicha falsedad”.

Este martes, la Comisión de Quejas del IECM resolvió un recurso promovido por el equipo del candidato a la Jefatura de Gobierno de la alianza Va por la Ciudad de México, Santiago Taboada, quien acusó al mandatario de incidir en la contienda, al hacer declaraciones en su conferencia de prensa del 18 de marzo en el Palacio del Ayuntamiento, donde señaló presuntas falsedades vertidas por el abanderado albiazul durante el primer debate.

En su resolución, los consejeros electorales dictaron medidas cautelares en contra del jefe de Gobierno, a quien ordenaron modificar los casi 20 minutos de dicha conferencia donde se refiere a temas abordados

en el debate, y lo exhortaron a abstenerse de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos, en cualquier modalidad y formato, de carácter político-electoral, ya sea a favor o en contra de algún candidato.

En ese sentido, Batres aclaró que él no se ha referido a ningún candidato en particular, pues su gobierno se ha caracterizado por ser respetuoso de la ley, y prueba de ello es que desde el inicio de las campañas suspendieron la difusión de logros de la administración capitalina.

“No nos referimos, ni nos vamos a referir a ningún candidato. No hacemos ningún llamado a votar por nadie, tampoco hacemos ningún llamado a votar contra nadie. No opinamos sobre partidos o candidatos, entonces estamos cumpliendo perfectamente con lo que marca la ley”, enfatizó.

Cuestionado sobre si impugnará las medidas cautelares o las acatará, respondió que “la ley te ofrece la posibilidad de impugnar una resolución ante determinadas instancias, pero además, interponer las quejas o denuncias propias. Entonces hay mucho qué hacer en ese campo”.

Morena lo respalda

Al respecto, el presidente de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez, respaldó al jefe de Gobierno. En su cuenta de X afirmó que como el PAN y su candidato “sienten perdida la elección”, recurren a la práctica desesperada de judicializar en la mesa lo que no podrán ganar en las urnas.

“Desde Morena CDMX respaldamos al jefe de Gobierno, Martí Batres, en su derecho de informar sobre los logros que hay en la capital y desmentir las falsedades de quienes buscan engañar a la población”, publicó el dirigente local.

Más tarde, en un comunicado, Morena resaltó que los hechos denunciados por los panistas se basan —exclusivamente— en declaraciones realizadas por Martí Batres el 18 de marzo durante una conferencia en respuesta a cuestionamientos expuestos realizados por la prensa en ejercicio de su libertad.

Dichas expresiones, se lee en el comunicado, tuvieron el único propósito de aclarar “las mentiras emanadas” de la campaña de Santiago Taboada, “cuya estrategia de posicionamiento consiste en sembrar miedo entre la población capitalina a través de la difusión de información falsa y calumnia”.

Sebastián Ramírez hizo un llamado a las autoridades electorales para que respeten la libertad de expresión y no cedan “ante las presiones de un candidato desesperado (...)”. ●

No hemos hecho ningún llamado al voto y no lo vamos a hacer, pero sí vamos a aclarar, eso sí. Cuando hay una falsedad del Gobierno de la Ciudad de México, estamos obligadísimos a aclarar”

MARTÍ BATRES

Jefe de Gobierno de la CDMX





El jefe de Gobierno dijo que la ley ofrece la posibilidad de impugnar las decisiones electorales.



“No estamos de acuerdo con el IECM”

BRUGADA

Queja contra Batres es porque saben que perderán, afirma

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

“No estamos de acuerdo con la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)”, dijo Clara Brugada, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

La aspirante a la Jefatura de Gobierno consideró que ni Batres ni el presidente Andrés Manuel López Obrador han intervenido en el proceso electoral capitalino.

Dijo que la oposición trata de judicializar la elección debido a que saben que perderán contundentemente.

“Quieren ganar en tribunales lo que no van a ganar en las urnas, están construyendo una narrativa del perdedor”, expresó.

En tanto, por la mañana sostuvo un encuentro con representantes de las principales cámaras empresariales que integran el Grupo de los 9 (G9).

Comentó que construirá una ciudad próspera de la mano del sector empresarial y de todos los actores económicos.

“Esta ciudad se convirtió en la que más empleos generó en el país. (Y) la tercera parte de inversión extranjera directa se desarrolla aquí”, agregó.

En referencia al *near-shoring*, consideró que se tienen las condiciones propicias para la relocalización de empresas.



Foto: Especial

EL DATO

Propuesta

- Revisar la posibilidad de crear más antenas para extender la Línea 1 del Cablebús.



CIUDAD DE MÉXICO

Dice Batres que aún no lo notifica el IECM

Pese a que el Instituto Electoral Ciudad de México determinó medidas cautelares al jefe de Gobierno Martí Batres para que no intervenga en el proceso electoral del próximo 2 de junio, el mandatario aseguró que hasta el momento no ha sido notificado, por lo que mantendrá su posición de aclarar lo que él considere "mentiras" de los candidatos. **PILAR MANSILLA**



EL CABALLITO

¿Prepara Batres contragolpe jurídico contra Taboada?

:::: Nos cuentan que la disputa está subiendo de tono entre el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, y el equipo del candidato del PAN-PRI-PRD a la Jefatura de la CDMX, **Santiago Taboada**. Si bien don Martí dijo que aún no había sido notificado de las medidas cautelares que le dictó la Comisión de Quejas del IECM para retirar parte de la conferencia donde revira dichos del panista, él asegura que no ha violado la ley y seguirá evidenciando lo que considera mentiras. Tan es así que, nos revelan, en el equipo de gobierno analiza interponer una queja ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, por considerar que hay una campaña



FOTOS ARCHIVO EL UNIVERSAL

Martí Batres

negra contra su gobierno. Impugne o no don Martí las medidas cautelares, o don Santiago acuda a otras instancias, la elección capitalina va por el sendero de la judicialización.

Va por tipificar como delito la venta de alcohol en chelerías

:::: Antes de que deje su cargo como alcalde de Coyoacán, el panista **Giovani Gutiérrez** envió una iniciativa de ley al Congreso capitalino para reformar el Código Penal y erradicar la venta de alcohol, sobre todo en chelerías. Nos detallan que don Giovani plantea sanciones de hasta tres años de prisión y de 100 a 500 veces la UMA vigente a quien venda o suministre bebidas alcohólicas de baja o alta graduación en la vía pública, en puestos móviles, mercados sobre ruedas, a pie de camión o en inmuebles habitacionales. Nos recuerdan que en la gestión del aliancista una de sus principales acciones fue clausurar las chelerías.

Empieza la politización del incendio en Jilotzingo

:::: Nos afirman que **Josefina Vázquez Mota**, quien anda tras una diputación con representación en Jilotzingo, Estado de México, de plano



Josefina Vázquez Mota

politizó los incendios forestales que aquejan a la región. Nos dicen que organizó un mitin mientras en el municipio había dos incendios activos sólo para decir que el gobierno estatal, que por cierto sí envió brigadistas, helicópteros Relámpago y se coordinó con el gobierno federal, no hace nada y para recordarle a la ciudadanía que no se olvide de votar. Después de

su acto, posteó en redes sociales que se solidarizaba con la situación y que, en apoyo, detendría su gira proselitista. ¡Vaya forma de ayudar!

